

BOLETÍN

DE LA

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

DE

MENORCA



PRIMER TRIMESTRE DE 1918



BIBLIOTECA
PÚBLICA MAHÓN



SUMARIO

Proemio — Organización de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Vulgarización de su cometido. Conferencia leída en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, por el Secretario de esta Cámara, don Pedro Ripoll y Busquets.— Estadística Comercial: Movimiento de buques en el puerto de Mahón durante el año 1917.— Relación de las importaciones y exportaciones de las principales mercancías habidas en dicho año.— Crónica.

TIPOGRAFÍA MAHONESA

MAHÓN

BOLETÍN

DE LA

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DOMICILIO DE LA CÁMARA: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 2

SE ADMITEN ANUNCIOS

Señores que componen la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca, constituida con arreglo a la Ley de 29 de julio y Reglamento de 29 de diciembre de 1911

PRESIDENTE	D. Bartolomé Escudero y Manent.	VOCAL	D. Andrés Escudero y Sturla.
VICE-PRESIDENTE	Ilmo. Sr. D. Jorge Teodoro Ládico y Olivar.	»	» Juan Gomila y Riudavets.
CONTADOR	D. Francisco Pons y Carreras.	»	» Mateo Terrés y Pons.
TESORERO	» Juan T. Vidal y Palliser.	»	» Bernardino Coll y Cardona.
VOCAL	» Rafael Mercadal y Timoner.	»	» Francisco Bosch y Ponsetí.
»	» Francisco Terrés y Coll.	»	» José Fernandez y Joel.
»	» Damián Bagur y Sintés.	»	» Guillermo Goñalons y Vidal.
		» COOPERADOR	» José Codina y Cortada.
		SECRETARIO	» Pedro Ripoll y Busquets.

PROEMIO.

Causas ajenas a la voluntad de esta Cámara, apremios de tiempo, reorganización de servicios y otras dificultades nacidas al azar, han ido aplazando, muy a pesar nuestro, la publicación de este Boletín, quedando interrumpida, con harto dolor del alma, durante varios años. Hoy, vencido y allanado cuanto obstáculo se oponía a su reaparición, sale de nuevo a la luz pública en cumplimiento de reglamentario precepto.

Y al hacerlo, sea su primer saludo para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para el Ilmo. Sr. Director General de Comercio, Industria y Trabajo: saludo respetuoso que de la subordinación nace y al Superior se dirige como

prueba de estimación y respeto. Alcanza también, y en especial, a todas nuestras hermanas las Cámaras, a las que nos ofrecemos en nuestra modesta valía, insignificante por su pequeñez, pero de voluntad grande y de arrestos firmes.

Saludamos ¡como no! a la prensa local y provincial que tendrá en nosotros un auxiliar decidido para cuanto signifique mejora para Menorca, objeto de nuestros afanes todos y para el resto de la provincia Baleárica, que al unísono hemos de procurar actúe siempre, cada isla como es natural, dentro su órbita respectiva.

Y a los comerciantes, industriales y navieros menorquines, la más decidida consideración y ofrecimiento de nuestras fuerzas, pues de ellos nos nutrimos, a ellos nos debemos y para ellos trabajamos.

ORGANIZACIÓN

DE LAS

Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

VULGARIZACIÓN DE SU COMETIDO.

Conferencia que, sobre este tema, dió en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta Ciudad, el 21 de diciembre de 1917, el Secretario de esta Cámara, don Pedro Ripoll y Busquets.

A modo de prefacio:

Las múltiples ocupaciones y el im-probo trabajo que pesaban sobre nuestro primer Secretario, don Lucas Carreras y Riera, de gratísimo recuerdo en esta Cámara y a la cual había dedicado luengas horas de cotidiana labor, en tiempos de reorganización, tanto más difíciles cuanto era más activa y más desconocida su actuación, le obligaron, mal de su grado y en contra de los deseos unánimes de los miembros de la misma, a dejar este puesto de batalla. Nombrado para el mismo el señor Ripoll, vióse precisado al estudio de cuanto pudiera relacionarse con el desempeño del cargo y, simultáneamente, fué encargado por la Presidencia para redactar un extracto de las atribuciones, facultades y obligaciones de las Cámaras de Comercio, al objeto de que se vulgarizara su misión, desconocida casi en absoluto, incluso por otras Corporaciones Oficiales. Coincidió la terminación de dicho trabajo con el ciclo de conferencias iniciado por el señor Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico, de esta ciudad,

con el título de *Los factores del progreso en Menorca*, y a él fué incorporado, como una de tantas.

Sin galanuras de estilo escrita, dedicada a vulgarizar y realzar el cometido de nuestra Corporación y sin que guiara a su autor mas norma que la que le fué encomendada por su Presidencia, su inserción en estas páginas no tiene mas objeto que dar cumplimiento al acuerdo adoptado: de divulgar el significado de las Cámaras de Comercio, dar a conocer cuan vasto es su radio de acción y remarcar cuanto podrían, en bien de las localidades donde existen, contribuir al desenvolvimiento de los intereses a las mismas encomendados, si de ellas se tuviera exacta noción, no ya por el vulgo en general, sino por las personas obligadas a conocerlas y respetarlas.

Sirvan las precedentes líneas de introducción al trabajo de nuestro Secretario, que copiamos a continuación.

Señores:

Honrado con el cargo de Secretario de la Cámara Oficial de Comercio, In-

industria y Navegación de Menorca hu-
be, para orientarme, de estudiar la
organización de esta clase de Corpo-
raciones, y este estudio que en un prin-
cipio se limitó a la recolección de ante-
cedentes y búsqueda de datos, fué
interesándome y apunte tras apunte,
he llegado a reunir, ya que no en cali-
dad, en cantidad, las cuartillas neces-
arias para esta conferencia. Os la ofrez-
co sin pretensiones; como tampoco
acudiré a los tópicos reglamentarios en
casos tales, de pedir indulgencia por
la ineptitud y perdón por el atrevi-
miento. Esto queda reservado para las
conferencias de altos vuelos en que se
precisan vastos conocimientos; la mia,
vulgar entre las vulgares, apenas si se
alza al rás del suelo. Revestíos —es súp-
lica— de un poco de paciencia y juz-
gareis de la veracidad de este mi
aserto.

**El trabajo factor primario
de la industria y el comer-
cio. — Su enaltecimiento.**

En el vasto campo que forman las
múltiples manifestaciones del trabajo
llamado industrial, o sea, el que ejecu-
ta el hombre para producir, único de
que trataremos en esta conferencia, las
Cámaras de Comercio, Industria y Na-
vegación cumplen su cometido centra-
lizándolo, por decirlo así, las aspiracio-
nes de los elementos industriales, co-
merciales y mercantiles que, aunque
diferentes, tienen en aquel una génesis
común y primaria. En efecto, la base
de toda actividad estriba en el trabajo:

sér, el humano, que experimenta no
solamente las múltiples necesidades de
la vida orgánica, sino las no menos
cuantiosas exigencias que el continuo
rodaje del tiempo le han acarreado,
pone en función las fuerzas de que
dispone y son inherentes a su persona-
lidad, al objeto de cumplir unas y
otras. Produce el hombre y, al produ-
cir, lo hace en cantidad muy superior a
lo que necesita; este exceso de pro-
ducción no puede permanecer en su
poder y precisa cambiar el sobrante
con otros objetos que contribuyan a
satisfacer sus necesidades, y a su bien-
estar y goces, y de aquí, nace la per-
muta que es el principio vital de la in-
dustria; pero para acercar los produc-
tos de uno a otro individuo, necesita
un algo intermediario que venza los
obstáculos de tiempo y espacio, y este
algo constituye el comercio. He aquí
expuesta la estrecha relación y el con-
tinuo engranaje que une el trabajo, la
industria y el comercio: crea aquel,
canjea la industria e intermedializa el
comercio. Expuesta a grandes y super-
ficiales rasgos el concatenaje de estos
tres elementos, pudiéramos entrar de
lleno ya en lo que constituye el tema a
tratar, pero hemos de permitirnos una
ligera digresión intimamente ligada con
él, para enaltecer el trabajo, base como
llevamos dicho, del comercio y de la
industria. En la antigüedad el trabajo
era humillado y escarnecido: Platón en
su *República* dice que *el trabajo ser-
vil ha desfigurado el cuerpo al mis-*

mo tiempo que ha degradado el alma; Jenofonte añade las artes mecánicas alteran la salud, desfiguran el cuerpo y ejercen una funesta influencia sobre el espíritu; Cicerón y Séneca abundan en las mismas ideas; y de esta manera tanto en Atenas y Esparta como en Roma se abominaba del trabajo manual. En la Edad Media, época caballeresca, en que al lado de cada hidalgo bullían cien rufianes y que a expensas solamente, unos y otros, de sus conquistas y rapiñas vivían, mejoró a pesar del espíritu guerrero que la informaba, el concepto que se tenía del trabajo, y si bien, por el mismo espíritu únicamente el plebeyo y el esclavo, forzados, apechugaban con él y el judío, aborrecido y vilipendiado, Dios sabe si con razón o sin ella, era el comerciante de entonces, se hizo patente el lijero mejoramiento mediante exenciones y privilegios concedidos por los reyes, aunque se reputaba aún el trabajo vil e indigno de la nobleza. Modificóse en la Moderna el prejuicio contrario a la dignidad del trabajo y a través de los sucesivos tiempos y edades posteriores, el concepto denigrante que de él se tenía, ha ido modificándose de un modo tan paulatino y radical, que hoy las principales naciones del mundo fundan su prosperidad en el trabajo, la industria y el comercio; estando estos en razón tan directa con el adelanto del país, que son el barómetro indicador de su poderío. Alemania, la República de los Estados Unidos,

Francia, Inglaterra (las citamos por orden alfabético para no herir susceptibilidades) cifran el suyo en el avance de unos y otra, y quizás han sido uno de los principales factores del sangriento drama que, abortos y tristes, contemplamos. Y precisamente, cuando este concepto vivificante, creador, que enaltece las naciones y les dá la potencia necesaria para su vida, haciéndolas temidas y respetadas, aquí en España no nos hemos percatado aún del todo, de la inmensa metamorfosis sufrida, si bien hay que reconocer ¡y con que satisfacción lo consignamos! que hay regiones de ella, Cataluña y las Vascongadas, principalmente, que al cobijar en su espíritu el afán laborioso y fabril, nos acercan al concierto mundial, que ostenta como divisa la dignificación del trabajo y sus derivados. Por ello, siguiendo la regla general, tales regiones, orgullo de nuestra patria, son el portestandarte del adelanto y vindican nuestro nombre, asaz mal traído y llevado. Mientras en España no se dé al comercio, a la industria y al trabajo una significación completamente distinta de la que ahora se tiene, iremos a la zaga de las demás naciones; mientras prefiramos trabajar el menor tiempo posible; mientras no se inculque a las generaciones que nos siguen un concepto casi sagrado, una fé inquebrantable en los resultados del trabajo; mientras no sea este intensivo y no podamos, orgullosos, ostentar las señales que nos deje en el cuerpo y

que tanto repugnaban a Platón y a Jenofonte y a Cicerón y a Séneca, y tanto vilipendiaban Atenas, Esparta y Roma, seremos de las últimas naciones de este antiguo continente.

Su proceso histórico.

Las necesidades, a través del decurso de los tiempos, han obligado a los individuos unidos por un lazo común, sea este social, sea familiar, a asociarse para conseguir los fines anhelados. He aquí, como en muchos órdenes de la vida, el origen de las Cámaras. El principio del mejoramiento concedido en la Edad Media a los comerciantes e industriales, crearon las hermandades, universidades, consulados, etcétera, etc., que llegaron a tener una gran influencia y atribuciones importantes; pero el individualismo, egoísta y perturbador siempre, disolvió o al menos mermó grandemente sus facultades; más, renacido el espíritu corporativo, se ha puesto en evidencia la necesidad de los antiguos organismos, reformados al compás de la época actual, y ha resurgido, potente e imprescindible, la asociación de los elementos que integran las Cámaras de que tratamos, en todos los Estados europeos y en algunos americanos y asiáticos.

El Real decreto de 9 de Abril de 1886 refrendado por el señor Montero Ríos, origen de nuestras Cámaras, invoca en su preámbulo los precedentes patrios en esta materia, citando: los Consulados marítimos y terrestres autorizados oficialmente desde 1283 para entender

en asuntos de orden judicial y administrativo, que funcionaron en Mallorca desde 1343, en Barcelona desde 1347, después en varias ciudades catalanas y posteriormente en Castilla; las Universidades de Mercaderes o Casas de Contratación, institución fundada en Burgos y propagada a otros puntos de la nación que ejerció influencia tan grande, que fué decisiva en el descubrimiento y conquista de apartados territorios, facilitando para ello recursos; la Junta de Comercio creada en 1679 para el aumento del comercio en general, a la cual se agregó cuanto hacía relación a moneda y minas, abarcando así su título de Junta de Comercio, Moneda y Minas; el Consejo y juntas provinciales de Agricultura, Industria y Navegación y otras semejantes.

El ilustrado y competentísimo Secretario de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, paisano nuestro, don Bartolomé Amengual, en su obra *Organización Corporativa Oficial de los Comerciantes e Industriales* escrita en 1909, alma mater de la Ley y Reglamento de 1911, a que tanto aludiremos más adelante, en luminosa trayectoria recorre el historial de las Cámaras de Comercio de Francia, Austria Hungría, Alemania, Italia, Bulgaria y Rumania, Noruega, Holanda y Turquía; luego el de las del Japón, China y Argelia y las representaciones corporativas oficiales en otros países, tratando en último término de las españo-

las. Es muy extensa esta parte histórica, tanto, que a pesar de nuestros deseos de decir algo sobre ella, tenemos que privarnos de tal propósito, por no caber en los límites de la modestia de este trabajo. A dicho libro nos remitimos para quien tenga interés en conocerla y, aunque no podamos seguirle en el proceso histórico antedicho, tendremos que acudir amenudo a la obra del señor Amengual, por lo notable y extensa. Guia experta, clara y perfectamente documentada, nos ha simplificado de un modo extraordinario nuestra labor. Al reconocerlo públicamente este humilde y último de los Secretarios de las Cámaras de Comercio, rinde tributo de pleitesía y admiración al indiscutible mentor y primero de todos, señor Amengual.

Su gestación desde el R. D. de 9 de abril de 1886, hasta llegar a la Ley de bases de 29 de junio de 1911 y Reglamento provisional de 29 de diciembre del mismo año.

Es, como antes dijimos, el R. D. de 9 de abril de 1886, el origen de nuestras Cámaras. Por él fueron creadas con carácter oficial, pero abandonadas absolutamente a los esfuerzos de la acción privada, pues en la parte dispositiva del mismo no se hacía mención alguna de los recursos que para su vida precisaban; su patrón fué cortado del francés excepto en lo referente a su parte económica. Mientras Francia concedía a las suyas rentas importantísimas, cual había hecho España con

las antiguas corporaciones mercantiles, para poder ejercer con dignidad las funciones inherentes a su constitución, las nuestras debían vivir de las cuotas voluntarias de sus asociados, lo cual venía a equipararlas a las de índole privada, pues a semejanza de Inglaterra y los Estados Unidos, hubieran podido crearse sin autorización especial del Estado. El R. D. de 21 de junio de 1901 que vino a modificar el citado del señor Montero Ríos, reorganizando las Cámaras de Comercio, dió un gran paso en su constitución definitiva. Según aquel no pueden existir con carácter oficial las Cámaras que no hayan sido reconocidas como tales por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Fomento, quién ha de fijar el territorio donde han de ejercer sus funciones, mediante otro R. D., como así aconteció con esta de Menorca que fué declarada Oficial por el de 19 de abril de 1906 y fijada su jurisdicción para todo el territorio de Menorca, en otro de 15 de septiembre del mismo año; determinó las clases que podían pertenecer a ellas, bastante numerosas, por lo que no incurriremos en la tentación de exponerlas, para no hacer más cansado el presente epígrafe; les señaló atribuciones, facultades y obligaciones, conservadas casi íntegras en su inmensa mayoría, por la Ley de 1911 que en su lugar detallaremos, y si bién ratificó el carácter de oficiales que tenían por el R. D. de 1886, por regular el Estado

(Se continuará).

ESTADÍSTICA COMERCIAL

Movimiento de buques en el puerto de Mahón durante el año 1917

CABOTAJE DE ENTRADA

MESES	PROCEDENCIA		BUQUES				N.º de viajeros embarcados	TONELADAS	
	Provincia	Población	Vapor	Vela	Han hecho operación	No		De arqueo	Cargadas
Marzo	Alicante	Alicante		1	1		»	34	50
Mayo	Id.	Id.		1	1		»	34	42
Febrero	Alicante	Torre Vieja		1	1		»	38	85
Abril	Id.	Id.		1	1		»	62	110
Enero	Baleares	Palma	3		3		»	1608	193
Febrero	Id.	Id.	5		5		»	2680	432
Marzo	Id.	Id.	4		4		»	1868	379
Abril	Id.	Id.	4		4		»	1592	296
Mayo	Id.	Id.	4		4		»	2024	277
Id.	Id.	Id.		1		1	»	12	»
Junio	Id.	Id.	5		5		»	2689	288
Julio	Id.	Id.	4		4		»	2144	240
Id.	Id.	Id.		1	1		»	13	55
Agosto	Id.	Id.	5		5		»	2680	421
Septiembre	Id.	Id.	4		4		»	2144	420
Octubre	Id.	Id.	4		4		»	2006	377
Noviembre	Id.	Id.	4		4		»	1592	445
Diciembre	Id.	Id.	5		5		»	2266	432
Abril	Id.	Alcudia	1		1		»	398	5
Agosto	Id.	Id.	1		1		»	536	47
Enero	Id.	Ciudadela	1			1	»	111	»
Id.	Id.	Id.		1	1		»	38	43
Febrero	Id.	Id.		1	1		»	21	36
Marzo	Id.	Id.		2	2		»	42	45
Abril	Id.	Id.	1			1	»	111	»
Id.	Id.	Id.		3	3		»	63	94
Mayo	Id.	Id.	2		2		»	656	61
Id.	Id.	Id.		3	3		»	63	95
Junio	Id.	Id.	1			1	»	111	»
Julio	Id.	Id.		3	3		»	75	100
Id.	Id.	Id.		1	1		»	36	»
Agosto	Id.	Id.		5	5		»	105	180
Id.	Id.	Id.		2		2	»	62	»
Septiembre	Id.	Id.		5	5		»	105	90
Octubre.	Id.	Id.		4	4		»	84	155
Id.	Id.	Id.		1		1	»	34	»
Noviembre	Id.	Id.		4	4		»	84	139
Diciembre	Id.	Id.	1			1	»	111	»
Id.	Id.	Id.		4	4		»	101	125
Enero	Barcelona	Barcelona	10		10		»	4532	637

MESES	PROCEDENCIA		Vapor	BUQUES		N.º de viajeros embarcados	TONELADAS	
	Provincia	Población		Vela	Han hecho operación		De arqueos	Cargadas
				Sí	No			
Febrero	Barcelona	Barcelona	12		12	»	5328	954
Marzo	Id.	Id.	10		10	»	4532	756
Id.	Id.	Id.	1			1	536	»
Abril	Id.	Id.	10		10	»	4817	740
Id.	Id.	Id.	1			1	536	»
Mayo	Id.	Id.	14		14	»	6988	911
Junio	Id.	Id.	11		11	»	5068	723
Id.	Id.	Id.	1			1	398	»
Julio	Id.	Id.	13		13	»	5626	689
Agosto	Id.	Id.	11		11	»	4930	1122
Id.	Id.	Id.	2			2	796	»
Septiembre	Id.	Id.	13		13	»	5726	935
Id.	Id.	Id.		2		2	56	»
Octubre	Id.	Id.	10		10	»	4532	496
Id.	Id.	Id.	1			1	398	»
Id.	Id.	Id.	1			1	28	»
Noviembre	Id.	Id.	10		10	»	4670	764
Diciembre	Id.	Id.	10		10	»	4550	690
Abril	Castellón	Castellón		1	1	»	14	12
Mayo	Id.	Id.		2	2	»	26	24
Junio.	Id.	Id.		1	1	»	14	10
Enero	Gerona	Palamós		1	1	»	70	35
Marzo	Oviedo	Avilés	1		1	»	545	762
Abril	Id.	Id.	1		1	»	545	772
Mayo	Id.	Id.	1		1	»	537	1057
Septiembre	Id.	Id.	1		1	»	545	814
Noviembre	Id.	Gijón	1		1	»	545	796
Diciembre	Id.	Id.	1		1	»	545	800
Octubre	Valencia	Valencia		1	1	»	12	11
Junio	Id.	Gandía		1	1	»	25	6

CABOTAJE DE SALIDA

MESES	PROCEDENCIA		Vapor	BUQUES		N.º de viajeros embarcados	TONELADAS	
	Provincia	Población		Vela	Han hecho operación		De arqueos	Cargadas
				Sí	No			
Diciembre	Alicante	Santa Pola	1			1	545	
Febrero	Id.	Torre Vieja	1			1	545	
Marzo	Id.	Id.	1			1	545	
Noviembre	Id.	Id.	1			1	545	
Enero	Baleares	Palma	4		4	78	2144	18
Febrero	Id.	Id.	4		4	56	2144	15
Marzo	Id.	Id.	4		4	95	1868	34
Abril	Id.	Id.	4		4	66	1592	72
Mayo	Id.	Id.	5		5	108	2578	130

INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MENORCA

9

MESES	PROCEDENCIA		BUQUES				N.º de viajeros embarcados	TONELADAS	
	Provincia	Población	Vapor	Vela	Han hecho operación	No		De arqueo	Cargas
					Sí				
Id.	Baleares	Palma		2		2	»	26	»
Junio	Id.	Id.	4		4		177	2144	84
Junio	Id.	Id.		1	1		»	25	2
Id.	Id.	Id.		1		1	»	14	»
Julio	Id.	Id.	4		4		88	2144	24
Agosto	Id.	Id.	5		5		199	2680	35
Septiembre	Id.	Id.	4		4		104	2006	13
Id.	Id.	Id.		1		1	»	14	»
Octubre	Id.	Id.	4		4		114	2006	47
Noviembre	Id.	Id.	5		5		223	1990	84
Diciembre	Id.	Id.	5		5		283	2413	54
Id.	Id.	Id.		1	1		»	38	40
Marzo	Id.	Alcudia	1		1		10	536	6
Abril	Id.	Id.	1		1		14	398	1
Julio	Id.	Id.		1		1		13	
Enero	Id.	Ciudadela		2		2		108	
Febrero	Id.	Id.		1		1		21	
Marzo	Id.	Id.		1	1			34	50
Id.	Id.	Id.		1		1		21	
Abril	Id.	Id.	2			2		656	
Id.	Id.	Id.		6		6		160	
Mayo	Id.	Id.	1		1			111	43
Id.	Id.	Id.		3		3		63	
Junio	Id.	Id.	1		1			111	70
Julio	Id.	Id.		4		4		84	
Agosto	Id.	Id.		4		4		84	
Septiembre	Id.	Id.	1			1		545	
Id.	Id.	Id.		2		2		42	56
Id.	Id.	Id.		3		3		63	
Octubre	Id.	Id.		2	2			42	56
Id.	Id.	Id.		2		2		42	
Noviembre	Id.	Id.		1	1			21	14
Id.	Id.	Id.		1		1		21	
Diciembre	Id.	Id.	1			1		111	
Id.	Id.	Id.		2	2			42	59
Id.	Id.	Id.		1		1		21	
Enero	Barcelona	Barcelona	10		10		429	4394	120
Febrero	Id.	Id.	13		13		791	5864	226
Marzo	Id.	Id.	10		10		310	4532	207
Id.	Id.	Id.	1			1		600	
Abril	Id.	Id.	11		11		418	5482	186
Mayo	Id.	Id.	13		13		701	6443	293
Id.	Id.	Id.		1	1			34	22
Junio	Id.	Id.	13		13		669	5864	327
Julio	Id.	Id.	13		13		711	5726	218
Id.	Id.	Id.		1		1		34	1
Agosto	Id.	Id.	14		14		848	6262	133
Id.	Id.	Id.		2	2			62	1

MESES	PROCEDENCIA		BUQUES				N.º de viajeros embarcados	TONELADAS	
	Provincia	Población	Vapor	Vela	Han hecho operación	ope-		De	Carga-
					Sí	No	arqueo	das	
Septiembre	Barcelona	Barcelona	13		13		731	5726	178
Id.	Id.	Id.		2	2			56	16
Octubre	Id.	Id.	11		11		534	4930	187
Id.	Id.	Id.		2	2			62	1
Noviembre	Id.	Id.	9		9		319	4272	294
Diciembre	Id.	Id.	10		10		489	4 94	229
Id.	Id.	Id.	1			1		441	
Febrero	Castellón	Vinaroz		1		1		38	
Mayo	Oviedo	Gijón	2			2		1082	
Febrero	Valencia	Valencia		1	1			35	25

Buques procedentes del extranjero

ENTRADOS DE ARRIBADA

Clase y nombre del buque	Nacionalidad	Procedencia	Destino	Carga-mento	Toneladas de arqueo	Motivo de la arribada
Vapor «Teresa Tayá» .	Española	Aleandría	Barcelona	Algodón	600	
Goleta de cuatro palos «Ivonne»	Francesa	Carloforte	Marsella	Mineral de zinc	1083	Avería
Vapor «Petros»	Griega	Argel	Cette	Vino y lana	419	Id.
Vapor «Tirso»	Española	Aleandría	Barcelona	Algodón	441	Falta de carbón

Dichos buques salieron para los puntos de sus destinos.

Relación de las importaciones y exportaciones de las principales mercancías habidas en el mismo puerto durante el año 1917:

SU CLASE	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Extranjeras Klgs.	Del país Klgs.	Extranjeras Klgs.	Del país Klgs.
Cemento.		1.148.110		
Yeso		584.050		
Carbones minerales.		7.415.224		521.850
Petróleos rectificados		86.213		6.680
Baldosas.		76.622		
Ladrillos comunes		293.610		8.360
Barro ordinario		101.620		
Plata en pasta.		16.421		6.826
Id. en joyería				8.785
Desperdicios de platero				6.913
Hierro y acero viejo		1.500		93.700
Id. colado en lingotes		40.485		670
Id. y acero labrado en cualquier forma		121.542		7.230
Id. y acero en barras.		178.243		2.600
Latón en planchas		2.131		
Productos farmacéuticos.		42.325		
Plomo en tubos		10.365		
Zinc en planchas		5.550		
Aguas minerales		10.213		
Aceites de varias semillas		43.420		7.040
Cortezas curtientes.		36.635		93.260
Resinas		5.950		11.834
Otros productos vegetales		50.350		
Azufre		26.460		
Cloruro de sodio (sal común)		201.125		
Cloruro de cal.		14.620		
Sosa cáustica		15.725		
Sulfato de cobre		12.080		
Varios productos químicos		116.535		1.236
Almidón		12.225		
Jabón común		98.810		
Estearina en velas		11.340		
Perfumería y esencias		9.721		
Algodón en rama		14.110		
Tejidos de algodón blancos		101.120		5.630
Id. teñidos y estampados		87.410		7.423
Hilaza de cáñamo		12.310		
Jarcia y cordelería		10.150		
Sacos vacíos		104.205		65.160
Lana sucia				73.014

SU CLASE	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Extranjeras Klgs.	Del país Klgs.	Extranjeras Klgs.	Del país Klgs.
Paños y otros tejidos del ramo de pañería		62.005		
Demás tejidos de lana con mezcla		55.140		3.425
Papel continuo		31.525		
Id. recortado en pliegos		16.111		
Id. para fumar		2.515		
Libros y demás impresos.		18.340		
Papel para empaquetar		91.104		
Cartón en hojas		152.040		4.000
Madera en tablas y tablonés		220.184		1.500
Madera labrada en muebles		75.320	500'00	42.120
Id. id. en otros objetos		127.213		101.223
Pipería armada vacía		152.150		214.420
Carbón vegetal		77.800		
Leña		582.800		22.760
Esparto en rama		15.410		
Palma en rama		22.525		
Id. obrada.		11.210		776
Mimbres cañas y otros		31.420		720
Trapos viejos de lino				21.100
Pieles sin curtir de ganado lanar		7.264		12.334
Demás cueros		18.542		45.010
Suela		225.145		5.110
Pieles de becerro curtidas	32.816	88.024	2.035	4.220
Badanas. tafiletés, etc.	15.701	120.709		6.780
Calzado		5.821		361.515
Grasas animales		7.225		
Huesos naturales				12.320
Abonos de todas clases		77.041		
Bombillas eléctricas (17.180)		1.450		
Automóviles (12)		12.000	(6)	5.400
Máquinas motrices		41.150	211	9.325
Demás máquinas		108.542	50	43.152
Aves de corral		35		16.212
Langostas				19.280
Sardina salada		15.580		
Bacalao	26.562			
Arroz		224.070		
Cebada		204.010		
Maiz		300.260		
Trigo		453.014		134.350
Demás cereales		51.430		2.000
Harina de trigo		1.342.603		214.415
Garbanzos		132.040		
Judías secas		141.255		5.000
Habas secas		6.800		101.560

SU CLASE	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Extranjeras Klgs.	Del país Klgs.	Extranjeras Klgs.	Del país Klgs.
Patatas		955.735		
Aceitunas		27.820		
Higos secos		23.631		
Demás frutas secas.		40.110		
Naranjas		213.002		
Demás frutas frescas		13.560		
Azúcar		481.625		
Cacao		14.140		
Café		62.010		
Pimentón molido		12.530		
Aceite de oliva		342.540		
Aguardiente anisado (0'900 g. ^o)		27.310		
Espíritu de vino (0'815 g. ^o)		59.376		
Licores (0'950 g. ^o)		17.220		2.545
Cerveza		118.265		
Vino tinto en pipas		231.340		
Id. blanco en id.		14.515		
Demás vinos jerezanos		11.310		
Id. id. generosos.		5.512		
Vinagre		6.550		
Algarrobas		500.140		
Pajas y otros forrajes		320.250		
Salvado		814.230		
Conservas en fruta		11.515		
Sardinias en conserva		8.435		
Demás conservas de pescado		7.510		
Embutidos		3.512		1.230
Chocolate		21.425		
Dulces		25.850		910
Huevos		606		1.960
Pasta para sopa		63.214		27.627
Galleta fina		14.650		
Queso				244.320
Alpargatas		24.250		
Cerillas		39.940		
Cartuchos con proyectil		53.452		
Juegos y juguetes		14.560		
Sombreros de fieltro (6.200)		620		
Id. de otras clases (6.100).		305		
Objetos de escritorio		3.235		
Tabaco elaborado		20.800		

GANADO

Clase	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Cabezas	Kilogramos	Cabezas	Kilogramos
Caballar	31	5.875	98	21.100
Mular	3	800	102	21.300
Asnal	13	630	27	3.650
Vacuno	18	5.400	1.735	440.100
Lanar	»	»	3.063	61.260
Cabrío	»	»	61	1.090
Cerda	77	7.550	824	17.520

Importación procedente del extranjero por consecuencia de naufragios:

CLASE DEL GÉNERO IMPORTADO	CANTIDAD IMPORTADA
Oleonafta, aceites, etc.	Kilos 705'00
Gasolina	» 300'00
Bastidores de hierro, etc.	» 50'00
Aceite de coco y palma	» 17.449'00
Demás productos vegetales	» 150'00
Demás productos químicos	» 380'00
Postes y palos redondos	» 100'00
Madera ordenada en tablas	M. ² 3'00
Pipería armada vacía	Kilos 14.928'00
Sebo y otras grasas	» 400'00
Botes de madera	T. 1'00

CRÓNICA.

Queda aprobado, por R. D. de 14 de marzo último, el Reglamento definitivo para la organización y funcionamiento de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, e íntegro se inserta en la Gaceta del día siguiente 15 del mismo mes.

Escasas y no muy importantes son las modificaciones que introduce en el provisional de 29 de diciembre de 1911, habiéndose incorporado a él, las principales disposiciones que, con posterioridad se han dictado. En su única transitoria, se ordena a las Cámaras que en el plazo de 15 días, contados desde su inserción en la Gaceta, emitan informe razonado sobre el número total de miembros que entiendan han de componerlas y de los grupos y categorías en que, a su juicio, han de dividirse sus electores.

Esta Cámara, en cumplimiento de la misma, abogó en el suyo, por la conservación del número de miembros de que actualmente consta y por la subsistencia de los tres grupos y siete categorías en que se hallan divididos sus electores.

Como este trámite es previo para las elecciones y el Ministro de Fomento, en igual plazo de 15 días, ha de resolver sobre los antedichos extremos, debiéndose inmediatamente procederse a ellas, es muy probable que la reno-

vación parcial de esta Cámara tenga lugar en el mes de mayo próximo.



Nuestro distinguido e ilustrado amigo don Antonio Victory y Taltavull, Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico, de esta ciudad, no cesa en su empeño, laudabilísimo, iniciado desde la fundación de dicho Centro cultural, cuya Presidencia ocupa desde un principio, de contribuir, aportando para ello todas sus fuerzas, a cuanto signifique mejora para Menorca. Opúsculos y folletos nacidos de conferencias dadas desde el sitio que el Ateneo tiene reservado para todos los que quieran honrarle, prueban la veracidad de nuestro aserto. El último que titula *Los factores del Progreso en Menorca* y que comprende una conferencia bajo el mismo título y varios artículos suplementarios a aquella, uno de cuyos ejemplares ha dedicado a esta Cámara, (atención que agradecemos) tiende a continuar su labor en pró de esta Isla. Nosotros que oímos la disertación, que hemos leído sus artículos y repasado con fruición una y otros y que, en fin, conocemos su modo de pensar, alentamos al señor Victory a seguir en el camino emprendido y le felicitamos por su cariño, nunca desmentido, a la tierra que le vió nacer. También esta Cámara tiende a lo mismo que el señor Victory, y al encontrarnos en comunidad de deseos con él, nos sentimos acompañados y vigoriza-

dos en el desempeño de nuestro cometido. No estamos solos y esto alienta.



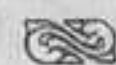
Se hallan muy adelantados los trabajos para el establecimiento de una delegación de esta Cámara en Ciudadela, la cual quedará emplazada en el Círculo que los elementos comerciales e industriales están en vísperas de constituir. Reina, por ello, entre dichos elementos, animación extraordinaria. Al felicitarles, con tal motivo, nos place consignar que esta Cámara se asocia al entusiasmo y procurará contribuir al mismo, aportando su cooperación más decidida.



Con la satisfacción consiguiente podemos consignar, una vez más, que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación han sido honradas con nuevas pruebas de consideración y respeto a que se han hecho acreedoras.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en R. D. de 1.º de febrero último, publicado en la Gaceta del 2 del mismo mes, declara que dichas Cámaras podrán proponer un representante para formar parte de las Juntas locales de Primera Enseñanza. Y la *Academia de Jurisprudencia i Legislación de Barcelona* en las Conclusio-

nes y Bases aprobadas en la sesión de clausura celebrada el 7 de los corrientes, establece que en la Comisión jurídica correspondiente a las Islas Baleares figurará un representante de cada una de las Cámaras de Comercio de Palma, Menorca e Ibiza.



Como nota curiosa insertamos los datos siguientes entresacados del balance del Banco de España correspondiente al 30 de marzo de este año:

El oro existente en Caja, propiedad del mismo, ha aumentado en 8,58 millones de pesetas, al pasar de 1.996,97 a 2.005,55 millones; y el existente en poder de los corresponsales y agencias aumentó en algo más de medio millón. La suma total de oro propiedad del Banco asciende a la suma de 2.094 millones 290 mil pesetas.

En julio de 1914 la existencia del metal amarillo en la Caja del Banco era de	543 millones
En diciembre del mismo de	567 id.
En id. de 1915 de	867 id.
En id. de 1916 de	1.250 id.
En id. de 1917 de	1.966 id.
Y en marzo de 1917 de	2.005 id.

Total de aumento desde julio de 1.914, 1.462 millones.

